

## APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000006

**UNIDAD EJECUTORA** : 200 GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES LA LIBERTAD

**NRO. IDENTIFICACIÓN** : 000833

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
<b>1.1 - Gerencia Regional</b>								
12/02/2026	0000000023	210100010590	SERVICIO DE ORDENAMIENTO Y DIGITALIZACIÓN DEL ARCHIVO DE EXPEDIENTES	Servicio	0.00	0.00	0.00	5,400.00
<b>2.2 - Area Tecnica Funcional De Licencias De Conducir</b>								
11/02/2026	0000000020	541100031177	MANUAL DEL CONDUCTOR: TEXTO UNICO ORDENADO DEL REGLAMENTO NACIONAL DE TRANSITO	Unidad	0.00	0.00	5,500.00	0.00
11/02/2026	0000000021	609600010132	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE BOMBA DE AGUA	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,270.00
<b>4.1 - Sub Gerencia De Caminos -</b>								
11/02/2026	0000000022	210100011134	SERVICIO DE OPERACION DE CAMION CISTERNA	Servicio	0.00	0.00	0.00	19,000.00
13/02/2026	0000000025	850500050009	SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRANSITO - SOAT (RENOVACION)	Servicio	0.00	0.00	0.00	14,000.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:

\_\_\_\_\_  
Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

\_\_\_\_\_  
Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público,  
o a quien se hubiera delegado dicha facultad